



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00133-00

Bogotá D.C.

29 JUL 2022

RADICACIÓN:

2019-00133

PROCESO:

PERTENENCIA

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 17 de agosto de 2021, se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a LUIS HERNANDO RODRIGUEZ CONTRERAS Y PERSONAS INDETERMINADAS, se designa del Registro Nacional de Abogados al doctor Álvaro Lozada, para que represente los intereses de los demandados debidamente emplazados

Informar su designación mediante comunicación, telegráfica dirigida a la siguiente dirección y/o correo electrónico: abogadolozada@gmail.com.

ADVIÉRTASE que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las previsiones del numeral 7º del artículo 48 del C. G. del P. En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A.E.


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 064	19 AGO 2022
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	